



SESION ORDINARIA
N° 033/2013
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 19 DE NOVIEMBRE DEL 2013
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. VICTOR ORTIZ TAPIA
- SR. LUIS OJEDA VENEGAS
- SR. JORGE ARIAS ZUMAETA
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Jorge Arias, observa que en pág. 8), inicio 4º) dice: 2º y 3º Básico y debe decir: 3º y 4º Básico.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

NO HAY.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY.

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN**

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

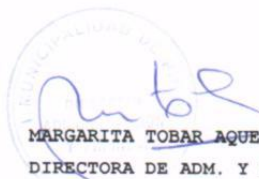
AUMENTAR GASTOS

SUBÍTEM ASIG. SUB.	ASIG.	M\$ AUMENTAR
23	Prestaciones de Seguridad Social	
03	Prestaciones Sociales del Empleador	
004	Otras Indemnizaciones	<u>12,495</u>
	Indemnización de cargo Municipal	
	_11 Meses Bonificación Municipal Retiro Voluntario según Ley N° 20.649 Art. 5° de Sr. HUGO OÑATE ARIAS	
	Según Acuerdo Concejo del 05-02-2013 por M\$ 10.176	
	_100 UF Según Ley N° 20.624 Art. 3° Transitorio Retiro Voluntario Sr. HUGO OÑATE ARIAS.	
	Según Acuerdo de Concejo del 02-10-2013 por M\$ 2.319	
	Valor U.F. día 31-10-2013 \$23.186.81	
	TOTAL AUMENTO	<u><u>12,495</u></u>

DISMINUIR GASTO

SUBÍTEM ASIG. S.	ASIG S. S.	ASJ	M\$ DISMINUIR
23	Prestaciones de Seguridad Social		
01	Prestaciones Previsionales		
004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES		<u>12,495</u>
	Prog. Gestión		
	TOTAL DISMINUCION		<u><u>12,495</u></u>

PINTO, 14 DE NOVIEMBRE 2013


MARGARITA TOBAR AQUEVEQUE
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
INGRESOS Y GASTOS

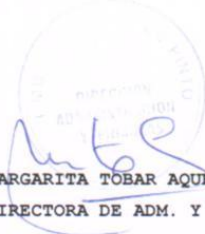
AUMENTAR INGRESOS

SUBÍTEM ASIG. SUB.	ASIG.	M\$	AUMENTAR
05	Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas		
007	DEL TESORO PUBLICO		
999	OTRAS TRANSF.CTES. DEL TESORO PUBLICO	9,159	
	Aporte SUBDERE Según Ley N° 20.649 Retiro Voluntario		
TOTAL INGRESOS			9,159

AUMENTAR GASTO

SUBÍTEM ASIG. S.	ASIG S. S.	ASÍ	M\$	AUMENTAR
23	Prestaciones de Seguridad Social			
03	Prestaciones Sociales del Empleador			
001	Indemnización de Cargo Fiscal		9,159	
	395 U.F. Retiro Voluntario Según Ley N° 20.649			
	Sr. HUGO OÑATE ARIAS			
	Valor U.F. día 31-10-2013 \$23.186.81			
TOTAL GASTOS				9,159

PINTO, 14 DE NOVIEMBRE 2013


MARGARITA TOBAR AQUEVEQUE
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
GASTOS


AUMENTAR GASTOS

SUBÍTEM	ASIG. SUB.	ASIG.	M\$	AUMENTAR
21		Gastos en Personal		
01		Personal de Planta		
	004	Remuneraciones Variables		
		006		
		Comisiones de Servicios en el País		2,000
		Prog. Gestión		
TOTAL AUMENTO				2,000

DISMINUIR GASTO

SUBÍTEM	ASIG. S.	ASIG S.S. ASI	M\$	DISMINUIR
35		SALDO FINAL DE CAJA		2,000
		Prog. Gestión		
TOTAL DISMINUCION				2,000

PINTO, 14 DE NOVIEMBRE 2013


MARGARITA TOBAR AQUEVEQUE
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
GASTOS

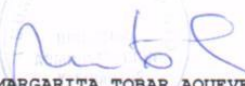
AUMENTAR GASTOS

SUBÍTEM	ASIG. SUB.	ASIG.	M\$	AUMENTAR
22		Bienes y Servicios de Consumo		
	07	Publicidad y Difusión		
	002	Servicios de Impresión		1,000
		Prog. Gestión		
	08	Servicios Generales		
	999	Otros		505
		Prog. Act. Municipal		
TOTAL AUMENTO				1,505

DISMINUIR GASTO

SUBÍTEM	ASIG. S.	ASIG S. S.	AS1	M\$	DISMINUIR
35			SALDO FINAL DE CAJA		1,505
			Prog. Gestión		
TOTAL DISMINUCION					1,505

PINTO, 14 DE NOVIEMBRE 2013


MARGARITA TOBAR AQUEVEQUE
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE
GASTOS

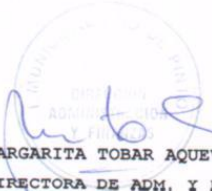
AUMENTAR GASTOS

SUBÍTEM ASIG. SUB.	ASIG.	M\$	AUMENTAR
24	Transferencias Corrientes		
03	A Otras Entidades Públicas		
101	A Servicios Incorporados a su Gestión :		
001	A Educación :		<u>15,659</u>
	Aporte Extraordinario al Depto. de Educación, para cubrir déficit sueldos y consumos básicos del DAEM y Biblioteca mes de octubre 2013 según Ord. N° 609 y 610 del 12-11-2013 de Director Comunal de Educación.		
	Saldo Presupuestario M\$	13.681	
	Solicitud	<u>29.340</u>	
	Modificación Presupt.	<u>15.659</u>	
TOTAL AUMENTO			<u><u>15,659</u></u>

DISMINUIR GASTO

SUBÍTEM ASIG. S.	ASIG S. S. AS}	M\$	DISMINUIR
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>15,659</u>
	Prog. Gestión		
TOTAL DISMINUCION			<u><u>15,659</u></u>

PINTO, 14 DE NOVIEMBRE 2013


MARGARITA TOBAR AQUEVEQUE
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

120/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación:

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPTO. EDUCACION COMUNAL

180

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21	02				GASTOS EN PERSONAL PERSONAL A CONTRATA	
		004	006		Comisiones de Servicios en el Pais	440
22	01				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO ALIMENTOS Y BEBIDAS	
		001			Para Personas	939
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES Para Vehiculos	600
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO Materiales de Oficina	1,308
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2,135
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	964
	09				ARRIENDOS Arriendo de Vehiculos(Traslado de alumnos)	3,490
29	05				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS MAQUINAS Y EQUIPOS	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	179
	06				EQUIPOS INFORMATICOS Equipos Computacionales y Periféricos (Distribucion Item Fondos SEP)	961
		001				
TOTAL AUMENTO						11,016

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
GASTOS						
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.DE CONSUMO	
	12				Otros	11,016
		999				
TOTAL DISMINUCION						11,016



PINTO, 14 NOVIEMBRE 2013

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPTO. EDUCACION COMUNAL

179

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
INGRESOS						
05	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		101			De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	15,659
TOTAL AUMENTO						15,659

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21	01				GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldos Bases	3,000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldos Bases	4,000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
			001		Sueldos	4,000
22	04				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	161
	05				SERVICIOS BASICOS	
		001			Electricidad	1,998
		002			Agua	2,000
		006			Telefonía Celular	500

TOTAL AUMENTO

15,659



PINTO, 14 NOVIEMBRE 2013

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
DEPTO. EDUCACION COMUNAL

178

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR INGRESO SUBVENCION**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
INGRESOS						
05	03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		003			De la Subsecretaría de Educación	
			001		Subvención de Escolaridad	159,000
08	01				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
		002			RECUPERAC.Y REEMBOL.POR LICENCIAS MEDICAS	4,000
					Recuper.Art.12 Ley N°18196 y Ley N°19117 Artículo Único	
TOTAL AUMENTO						163,000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21	01				GASTOS EN PERSONAL PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	25,000
			009	004	Bonificación Esp. Prof. Encarg. de Esc. Rurales, Art. 13, Le	1,000
		003			Asignaciones por Desempeño	
			001	002	Bonificación Excelencia	1,500
			003	003	Asig. Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.0	500
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldos Bases	40,000
			002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	10,000
			004	003	Complemento de Zona	4,000
			009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	2,000
			018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	1,000
			030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	3,500
			999		Otras Asignaciones	5,000
		002			Aportes del Empleador	
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	1,000
		003			Asignaciones por Desempeño	
			001	002	Bonificación Excelencia	1,000
			003	002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N°	500
		004	005		Trabajos Extraordinarios	500
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
			001		Sueldos	60,000
			002		Aportes del Empleador	3,000
		999			Otras	
			001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	3,000
			999		Otras	500
TOTAL AUMENTO						163,000



PINTO, 14 NOVIEMBRE 2013

121/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea que vecinos del Cajellón Los Sepúlveda le expusieron un problema de un Tubo muy pequeño que se rebalsa con las aguas lluvias.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que a través del Comité de Adelanto de ese sector le soliciten formalmente, por escrito, la solución de dicho problema.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz señala que recibió los antecedentes para inscribirse en el Seminario que se realizará en Punta Arenas, a contar del 27 de Noviembre al 01 de Diciembre del 2013, sobre FORMULACIÓN DE PROYECTOS, INICIATIVAS LOCALES, FRIL Y FNDR 2%; por lo que solicita formalmente autorización al Concejo para asistir a dicho Seminario.

122/2013

Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Autorizar al Concejal Sr. VICTOR ORTIZ TAPIA, para que asista al Seminario “FORMULACIÓN DE PROYECTOS, INICIATIVAS LOCALES, FRIL Y FNDR 2%”; en la ciudad de Punta Arenas, con devolución de pasajes, Inscripción de \$ 300.000.-, Viático 100% días 26, 27, 28, 29, 30 de Noviembre y 01 de Diciembre del 2013 y 40% 02 de Diciembre del 2013, con anticipo de \$ 250.000.-

En otra materia, el Concejal Sr. Víctor Ortiz le sugiere al Sr. Presidente que agilice el traslado de Tubos que faltan y la Licitación del proyecto de Mejoramiento de Los Callejones de El Rosal y a su vez, reparar algunas luminarias apagadas en ese sector.

El Concejal Sr. Luis Ojeda señala que en reunión de la Unión Comunal de Adulto Manyo de Pinto, le solicitaron plantear la inquietud respecto al ofrecimiento de un retazo de terreno en Las Termas, en calidad de COMODATO.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que dicho ofrecimiento esta vigente, pero que todo a su tiempo, porque se requiere previamente formalizar algunos trámites de carácter administrativo; por lo tanto, una vez regularizados, se les entregará el Predio en COMODATO, como también la posibilidad de entregarles un CONTAINER y a futuro postular un Proyecto para el Adulto Mayor en ese predio.

El Concejal Sr. Luis Ojeda señala que estuvo la semana pasada en la Ceremonia de entrega de las Plazas Activas y plantea su inquietud respecto a si todas están en funcionamiento.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que todas las Plazas Activas están en funcionamiento.

El Concejal Sr. Jorge Arias, señala que le alegra mucho, que el Sr. Presidente le haya solucionado el problema de acceso al Sr. Luis Medrano, quien como es sabido se encuentra muy delicado de salud y le agradece al Sr. Presidente su gestión en ese sentido.

A continuación, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que estuvo haciendo gestiones en CONAF por la falta de CORTA FUEGO en el bosque ubicado en ENTREPIERNAS y que le señalaron que ellos no tienen atribuciones para obligar a los dueños realizar dicho trabajos.

En otra materia, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que vecinos le han planteado su inquietud respecto a que aún no tienen la Ficha de Protección Familiar que la requieren para postular a alguna BECA para sus hijos estudiantes.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que debido al PARO de los funcionarios sólo se están realizando las visitas de emergencia.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto al MATA POLVO para los caminos, en especial para el tramo al Puente Pinto – Coihueco.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que según Vialidad se debiera estar colocando en el mes de Diciembre próximo.

El Concejal Sr. Rodrigo Sandoval, señala que asistió a la reunión que realizó la Empresa Soc. Hidroeléctrica Río Chillán S.P.A. con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la cual expusieron en qué consiste el proyecto, la Etapa e impacto ambiental.

En otra materia, el Concejal Sr. Rodrigo Sandoval reitera su sugerencia de colocar la señalética en forma de Flecha en el desvío de Av. Santa María hacia Ernesto Riquelme aquí en Pinto.

El Sr. Presidente señala que en algunas horas más viaja a Santiago, a formalizar el aporte que gestionó en la SUBDERE, para dotar el Municipio de la reposición del SERVIDOR Computacional – Internet por \$15.000.000.-

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 033/2013
SRES. CONCEJALES

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. VICTOR ORTIZ TAPIA

SR. LUIS OJEDA VENEGAS

SR. JORGE ARIAS ZUMAETA

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal